

TEPIC, NAYARIT; A 03 DE MARZO DEL 2017.
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO
MENOS TRES OFERENTES NO. IR-DADQ-DA-10-2017

C. JORGE HUMBERTO SANCHEZ IBARRA
CALLE LERDO # 23 PTE.
COL. CENTRO C.P. 63000
TEPIC, NAYARIT
PRESENTE.

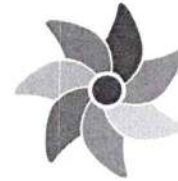
RECIBI:
3 MARZO, 2017
[Firma]

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 27 FRAC. II, Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ALMACENES DEL ESTADO DE NAYARIT, LE EXTIENDE LA PRESENTE INVITACIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES OFERENTES NO IR-DADQ-DA-10-2017, PARA LA “CONTRATACION DE PRESTACION DE SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE UN SALON DE EVENTOS CON CAPACIDAD DE 100 PERSONAS; PARA USO DE CURSOS, EVENTOS Y CAPACITACION AL PERSONAL DE LAS DIFERENTES AREAS DEL H. XL AYUNTAMIENTO DE TEPIC, NAYARIT; QUE INCLUYA MESERO , MOBILIARIO, CRISTALERIA, EQUIPO DE SONIDO, DE PROYECCION Y COFFE BREAK, POR EL PERIODO DE ABRIL A SEPTIEMBRE DEL 2017; QUE SOLICITA LA DIRECCION DE ADMINISTRACION DEL H. XL AYUNTAMIENTO DE TEPIC. SERVICIO QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL
1	CONTRATACION DE PRESTACION DE SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE UN SALON DE EVENTOS CON CAPACIDAD DE 100 PERSONAS, PARA USO DE CURSOS, EVENTOS Y CAPACITACION AL PERSONAL DE LAS DIFERENTES AREAS DEL H. XL AYUNTAMIENTO DE TEPIC, NAYARIT ; QUE INCLUYA MESERO , MOBILIARIO, CRISTALERIA, EQUIPO DE SONIDO Y DE PROYECCION, COFFE BREAK POR EL PERIODO DE ABRIL A SEPTIEMBRE DEL 2017	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE SALON DE EVENTOS	VARIOS

PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES CONSIDERO IMPORTANTE HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE LAS OFERTAS PRESENTADAS SERÁN DEBIDA Y ADECUADAMENTE EVALUADAS, CONFORME A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS PREVISTOS EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ALMACENES DEL ESTADO DE NAYARIT. DEBO DECIRLE, QUE AL MISMO TIEMPO, ESTAMOS INVITANDO A OTRAS EMPRESAS Y PERSONAS, DE SU MISMO GIRO COMERCIAL, CON LA FINALIDAD DE AJUSTARNOS A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES APLICABLES A ESTE TIPO DE OPERACIONES, PARTICIPÁNDOLE QUE EL COSTO DEL SERVICIO SE CUBRIRÁ CON RECURSO DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL 33901” SUBCONTRATACION DE SERVICIOS CON TERCEROS” DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017 DEL MUNICIPIO DE TEPIC QUE EJERCE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION .

- A) LOS PARTICIPANTES DEBERÁN OFERTAR EN SU TOTALIDAD LA PARTIDA SOLICITADA, EN MONEDA NACIONAL E IDIOMA ESPAÑOL, A PRECIO FIJO, DEBIENDO PRESENTAR UNA SOLA OFERTA.
- B) NO SE OTORGARÁ ANTICIPO, A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE



- C) NO PODRÁN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS POR EL **ARTICULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ALMACENES DEL ESTADO DE NAYARIT.**

LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO, PODRÁN CONSULTARSE DEL **03 AL 13 DE MARZO DEL 2017** , EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT, CUYAS OFICINAS SE ENCUENTRAN EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO MATA ADYACENTE AL PALACIO MUNICIPAL S/N, EN LA ESQUINA DE LAS CALLES MERIDA Y LERDO, COL. CENTRO, EN ESTA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT.

LAS BASES NO TENDRÁN NINGÚN COSTO

NO HABRA JUNTA DE ACLARACIONES

LOS ACTOS DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTA, SE LLEVARÁ A CABO, EL DÍA 14 DE MARZO DEL 2017, EN DOS EVENTOS COMO SE INDICA A CONTINUACION:

EL DIA 14 DE MARZO DEL 2017 A LAS 10:00 HRS.

- **APERTURA LEGAL (SOBRE 1)**
- **APERTURA TECNICA (SOBRE 2)**

EL DIA 15 DE MARZO DEL 2017 A LAS 10:00 HRS.

APERTURA ECONOMICA (SOBRE 3)

EL FALLO DE ESTE PROCEDIMIENTO SE LLEVARÁ A CABO, EL DÍA 16 DE MARZO DEL 2017, A LAS 10:00 HORAS.

LOS EVENTOS DERIVADOS DE ESTE PROCEDIMIENTO SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION DEL MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT; UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL EDIFICIO MATA ADYACENTE AL PALACIO MUNICIPAL, EN LA ESQUINA DE LAS CALLES MERIDA Y LERDO, COL. CENTRO, EN LA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT.

EL PAGO DE LOS SERVICIOS SE HARA MENSUALMENTE , PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA FIRMADA Y SELLADA DE RECIBIDO DE CONFORMIDAD POR EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA YA MENCIONADA CON ANTERIORIDAD, LA FACTURACIÓN DEBERÁ CONTENER LOS SERVICIOS PRESTADOS DEL MES QUE CORRESPONDA, Y PRESENTARSE DENTRO DE LOS PRIMEROS DIEZ DIAS DE REALIZADOS LOS SERVICIOS SOLICITADOS

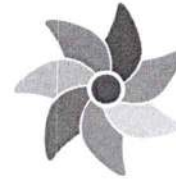
LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS, SERA EN BASE A LA PROGRAMACION O NOTIFICACION POR PARTE DEL AREA USUARIA , A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACION DEL FALLO, EL INCUMPLIMIENTO AL PLAZO DE LA ENTREGA DEL SERVICIO SOLICITADO HARA ACREEDOR AL PARTICIPANTE ADJUDICADO A LAS SANCIONES QUE ESTABLEZCA LA LEY DE LA MATERIA, EL CONTRATO Y LAS INVITACIONES (BASES) DE ESTE PROCEDIMIENTO

NOTA: LA FACTURACIÓN CORRESPONDIENTE, DEBERÁ LLEVARSE DE ACUERDO A LAS INSTRUCCIONES DEL AREA USUARIA.

DEBIENDO FACTURARSE A NOMBRE DE: **MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT A , PALACIO MUNICIPAL S/N, TEPIC, NAYARIT, COL. CENTRO C.P 63000, RFC. MTN-850101-LJ1**



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARIT.



Tepic

CAPITAL DEL CAMBIO
GOBIERNO MUNICIPAL 2014 - 2017

LOS PAGOS SE LLEVARAN A CABO EN LA TESORERÍA MUNICIPAL SITO EN PALACIO MUNICIPAL S/N, COL. CENTRO, EN LA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT, DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 09:00 A 13:00 HORAS, PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE DEBIDAMENTE REQUISITADA.

EL PLAZO DE LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS SERA DE ACUERDO A LA NOTIFICACION POR PARTE DEL AREA USUARIA, CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACION DEL FALLO.

LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO SE HARÁ, CON EL OFERENTE QUE, EN PRINCIPIO, CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES, Y QUE A JUICIO DE LA CONVOCANTE ASEGURE AL MUNICIPIO LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A CALIDAD, PRECIO, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES; TAMBIÉN SE TOMARÁ EN CONSIDERACIÓN LA OPINIÓN QUE SOBRE EL SERVICIO DEBERÁ EMITIR POR ESCRITO EL AREA USUARIA (DIRECCION DE ADMINISTRACION). EL PRECIO MÁS BAJO NO SERÁ DETERMINANTE PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE.

PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACIÓN FAVOR DE COMUNICARSE CON EL SUSCRITO, DE LUNES A VIERNES, EN HORARIO DE OFICINA DE 9:00 A 15:00 HORAS, A LOS TELÉFONOS (311) 215-30-00 EXT. 1069 Y 1020.

ATENTAMENTE



LIC. NATALIA ROJAS INIGUEZ H. XL AYUNTAMIENTO
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT.



Recibi invitacion marzo 3/2017

TEPIC, NAYARIT; A 03 DE MARZO DEL 2017.

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES OFERENTES NO. IR-DADQ-DA-10-2017

HOTELERA SAN JORGE DEL MATATIPAC S.A. DE C.V.
PUEBLA # 211 NORTE
COL. CENTRO C.P. 63000
TEPIC, NAYARIT
PRESENTE.



HOTEL SAN JORGE
BU HOGAR EN TEPIC
REG. HSJ-840423-MZ3

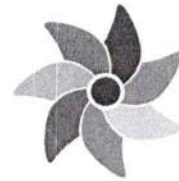
[Handwritten signature]
José Luis Sierra

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 27 FRAC. II, Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ALMACENES DEL ESTADO DE NAYARIT, LE EXTIENDE LA PRESENTE INVITACIÓN PARA PARTICIPAR EN EL **PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES OFERENTES NO IR-DADQ-DA-10-2017**, PARA LA “**CONTRATACION DE PRESTACION DE SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE UN SALON DE EVENTOS CON CAPACIDAD DE 100 PERSONAS; PARA USO DE CURSOS, EVENTOS Y CAPACITACION AL PERSONAL DE LAS DIFERENTES AREAS DEL H. XL AYUNTAMIENTO DE TEPIC, NAYARIT; QUE INCLUYA MESERO , MOBILIARIO, CRISTALERIA, EQUIPO DE SONIDO, DE PROYECCION Y COFFE BREAK, POR EL PERIODO DE ABRIL A SEPTIEMBRE DEL 2017; QUE SOLICITA LA DIRECCION DE ADMINISTRACION DEL H. XL AYUNTAMIENTO DE TEPIC. SERVICIO QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL
1	CONTRATACION DE PRESTACION DE SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE UN SALON DE EVENTOS CON CAPACIDAD DE 100 PERSONAS, PARA USO DE CURSOS, EVENTOS Y CAPACITACION AL PERSONAL DE LAS DIFERENTES AREAS DEL H. XL AYUNTAMIENTO DE TEPIC,NAYARIT ; QUE INCLUYA MESERO , MOBILIARIO, CRISTALERIA, EQUIPO DE SONIDO Y DE PROYECCION, COFFE BREAK	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE SALON DE EVENTOS	VARIOS

PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES CONSIDERO IMPORTANTE HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE LAS OFERTAS PRESENTADAS SERÁN DEBIDA Y ADECUADAMENTE EVALUADAS, CONFORME A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS PREVISTOS EN LA **LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ALMACENES DEL ESTADO DE NAYARIT**. DEBO DECIRLE, QUE AL MISMO TIEMPO, ESTAMOS INVITANDO A OTRAS EMPRESAS Y PERSONAS, DE SU MISMO GIRO COMERCIAL, CON LA FINALIDAD DE AJUSTARNOS A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES APLICABLES A ESTE TIPO DE OPERACIONES, PARTICIPÁNDOLE QUE EL COSTO DEL SERVICIO SE CUBRIRÁ CON **RECURSO DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL 33901” SUBCONTRATACION DE SERVICIOS CON TERCEROS” DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017 DEL MUNICIPIO DE TEPIC** QUE EJERCE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION .

- A) LOS PARTICIPANTES DEBERÁN OFERTAR EN SU TOTALIDAD LA PARTIDA SOLICITADA, EN **MONEDA NACIONAL E IDIOMA ESPAÑOL**, A **PRECIO FIJO**, DEBIENDO PRESENTAR UNA SOLA OFERTA.
- B) NO SE OTORGARÁ **ANTICIPO**, A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE



- C) NO PODRÁN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS POR EL **ARTICULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ALMACENES DEL ESTADO DE NAYARIT.**

LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO, PODRÁN CONSULTARSE DEL **03 AL 13 DE MARZO DEL 2017** , EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT, CUYAS OFICINAS SE ENCUENTRAN EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO MATA ADYACENTE AL PALACIO MUNICIPAL S/N, EN LA ESQUINA DE LAS CALLES MERIDA Y LERDO, COL. CENTRO, EN ESTA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT.

LAS BASES NO TENDRÁN NINGÚN COSTO

NO HABRA JUNTA DE ACLARACIONES

LOS ACTOS DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTA, SE LLEVARÁ A CABO, EL DÍA 14 DE MARZO DEL 2017, EN DOS EVENTOS COMO SE INDICA A CONTINUACION:

EL DIA 14 DE MARZO DEL 2017 A LAS 10:00 HRS.

- **APERTURA LEGAL (SOBRE 1)**
- **APERTURA TECNICA (SOBRE 2)**

EL DIA 15 DE MARZO DEL 2017 A LAS 10:00 HRS.

APERTURA ECONOMICA (SOBRE 3)

EL FALLO DE ESTE PROCEDIMIENTO SE LLEVARÁ A CABO, EL DÍA 16 DE MARZO DEL 2017, A LAS 10:00 HORAS.

LOS EVENTOS DERIVADOS DE ESTE PROCEDIMIENTO SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION DEL MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT; UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL EDIFICIO MATA ADYACENTE AL PALACIO MUNICIPAL, EN LA ESQUINA DE LAS CALLES MERIDA Y LERDO, COL. CENTRO, EN LA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT.

EL PAGO DE LOS SERVICIOS SE HARA MENSUALMENTE , PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA FIRMADA Y SELLADA DE RECIBIDO DE CONFORMIDAD POR EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA YA MENCIONADA CON ANTERIORIDAD, LA FACTURACIÓN DEBERÁ CONTENER LOS SERVICIOS PRESTADOS DEL MES QUE CORRESPONDA, Y PRESENTARSE DENTRO DE LOS PRIMEROS DIEZ DIAS DE REALIZADOS LOS SERVICIOS SOLICITADOS

LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS, SERA EN BASE A LA PROGRAMACION O NOTIFICACION POR PARTE DEL AREA USUARIA , A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACION DEL FALLO, EL INCUMPLIMIENTO AL PLAZO DE LA ENTREGA DEL SERVICIO SOLICITADO HARA ACREEDOR AL PARTICIPANTE ADJUDICADO A LAS SANCIONES QUE ESTABLEZCA LA LEY DE LA MATERIA, EL CONTRATO Y LAS INVITACIONES (BASES) DE ESTE PROCEDIMIENTO

NOTA: LA FACTURACIÓN CORRESPONDIENTE, DEBERÁ LLEVARSE DE ACUERDO A LAS INSTRUCCIONES DEL AREA USUARIA.

DEBIENDO FACTURARSE A NOMBRE DE: **MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT A , PALACIO MUNICIPAL S/N, TEPIC, NAYARIT, COL. CENTRO C.P 63000, RFC. MTN-850101-LJ1**



LOS PAGOS SE LLEVARAN A CABO EN LA TESORERÍA MUNICIPAL SITO EN PALACIO MUNICIPAL S/N, COL. CENTRO, EN LA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT, DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 09:00 A 13:00 HORAS, PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE DEBIDAMENTE REQUISITADA.

EL PLAZO DE LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS SERA DE ACUERDO A LA NOTIFICACION POR PARTE DEL AREA USUARIA, CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACION DEL FALLO.

LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO SE HARÁ, CON EL OFERENTE QUE, EN PRINCIPIO, CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES, Y QUE A JUICIO DE LA CONVOCANTE ASEGURE AL MUNICIPIO LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A CALIDAD, PRECIO, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES; TAMBIÉN SE TOMARÁ EN CONSIDERACIÓN LA OPINIÓN QUE SOBRE EL SERVICIO DEBERÁ EMITIR POR ESCRITO EL AREA USUARIA (DIRECCION DE ADMINISTRACION). EL PRECIO MÁS BAJO NO SERÁ DETERMINANTE PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE.

PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACIÓN FAVOR DE COMUNICARSE CON EL SUSCRITO, DE LUNES A VIERNES, EN HORARIO DE OFICINA DE 9:00 A 15:00 HORAS, A LOS TELÉFONOS (311) 215-30-00 EXT. 1069 Y 1020.

ATENTAMENTE

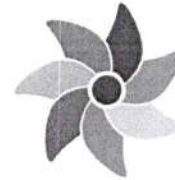


LIC. NATALIA ROJAS INIGUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN
DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
DEL MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT.

H. XL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT.
ADQUISICIONES



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARIT.



Tepic

CAPITAL DEL CAMBIO
GOBIERNO MUNICIPAL 2014 - 2017

TEPIC, NAYARIT; A 03 DE MARZO DEL 2017.

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO
MENOS TRES OFERENTES NO. IR-DADQ-DA-10-2017

C. MOTEL NAYARIT S.A. DE C.V.
AV. INSURGENTES # 2100
COL. LOS LLANITOS C.P. 63170
TEPIC, NAYARIT
PRESENTE.

*Recibi
Gustavo Jimenez Diaz
3 de Marzo 2017
Hotel Las Palmas
Venta*

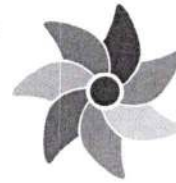
EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 27 FRAC. II, Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ALMACENES DEL ESTADO DE NAYARIT, LE EXTIENDE LA PRESENTE INVITACIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES OFERENTES NO IR-DADQ-DA-10-2017, PARA LA "CONTRATACION DE PRESTACION DE SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE UN SALON DE EVENTOS CON CAPACIDAD DE 100 PERSONAS; PARA USO DE CURSOS, EVENTOS Y CAPACITACION AL PERSONAL DE LAS DIFERENTES AREAS DEL H. XL AYUNTAMIENTO DE TEPIC, NAYARIT; QUE INCLUYA MESERO , MOBILIARIO, CRISTALERIA, EQUIPO DE SONIDO, DE PROYECCION Y COFFE BREAK, POR EL PERIODO DE ABRIL A SEPTIEMBRE DEL 2017; QUE SOLICITA LA DIRECCION DE ADMINISTRACION DEL H. XL AYUNTAMIENTO DE TEPIC. SERVICIO QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL
1	CONTRATACION DE PRESTACION DE SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE UN SALON DE EVENTOS CON CAPACIDAD DE 100 PERSONAS, PARA USO DE CURSOS, EVENTOS Y CAPACITACION AL PERSONAL DE LAS DIFERENTES AREAS DEL H. XL AYUNTAMIENTO DE TEPIC, NAYARIT ; QUE INCLUYA MESERO , MOBILIARIO, CRISTALERIA, EQUIPO DE SONIDO Y DE PROYECCION, COFFE BREAK	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE SALON DE EVENTOS	VARIOS

PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES CONSIDERO IMPORTANTE HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE LAS OFERTAS PRESENTADAS SERÁN DEBIDA Y ADECUADAMENTE EVALUADAS, CONFORME A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS PREVISTOS EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ALMACENES DEL ESTADO DE NAYARIT. DEBO DECIRLE, QUE AL MISMO TIEMPO, ESTAMOS INVITANDO A OTRAS EMPRESAS Y PERSONAS, DE SU MISMO GIRO COMERCIAL, CON LA FINALIDAD DE AJUSTARNOS A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES APLICABLES A ESTE TIPO DE OPERACIONES, PARTICIPÁNDOLE QUE EL COSTO DEL SERVICIO SE CUBRIRÁ CON RECURSO DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL 33901" SUBCONTRATACION DE SERVICIOS CON TERCEROS" DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017 DEL MUNICIPIO DE TEPIC QUE EJERCE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION .

A) LOS PARTICIPANTES DEBERÁN OFERTAR EN SU TOTALIDAD LA PARTIDA SOLICITADA, EN MONEDA NACIONAL E IDIOMA ESPAÑOL, A PRECIO FIJO, DEBIENDO PRESENTAR UNA SOLA OFERTA.

B) NO SE OTORGARÁ ANTICIPO, A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE



- C) **NO PODRÁN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS POR EL ARTICULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ALMACENES DEL ESTADO DE NAYARIT.**

LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO, PODRÁN CONSULTARSE DEL **03 AL 13 DE MARZO DEL 2017**, EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT, CUYAS OFICINAS SE ENCUENTRAN EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO MATA ADYACENTE AL PALACIO MUNICIPAL S/N, EN LA ESQUINA DE LAS CALLES MERIDA Y LERDO, COL. CENTRO, EN ESTA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT.

LAS BASES NO TENDRÁN NINGÚN COSTO

NO HABRA JUNTA DE ACLARACIONES

LOS ACTOS DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTA, SE LLEVARÁ A CABO, EL DÍA 14 DE MARZO DEL 2017, EN DOS EVENTOS COMO SE INDICA A CONTINUACION:

EL DIA 14 DE MARZO DEL 2017 A LAS 10:00 HRS.

- **APERTURA LEGAL (SOBRE 1)**
- **APERTURA TECNICA (SOBRE 2)**

EL DIA 15 DE MARZO DEL 2017 A LAS 10:00 HRS.

APERTURA ECONOMICA (SOBRE 3)

EL FALLO DE ESTE PROCEDIMIENTO SE LLEVARÁ A CABO, EL DÍA 16 DE MARZO DEL 2017, A LAS 10:00 HORAS.

LOS EVENTOS DERIVADOS DE ESTE PROCEDIMIENTO SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION DEL MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT; UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL EDIFICIO MATA ADYACENTE AL PALACIO MUNICIPAL, EN LA ESQUINA DE LAS CALLES MERIDA Y LERDO, COL. CENTRO, EN LA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT.

EL PAGO DE LOS SERVICIOS SE HARA MENSUALMENTE, PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA FIRMADA Y SELLADA DE RECIBIDO DE CONFORMIDAD POR EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA YA MENCIONADA CON ANTERIORIDAD, LA FACTURACIÓN DEBERÁ CONTENER LOS SERVICIOS PRESTADOS DEL MES QUE CORRESPONDA, Y PRESENTARSE DENTRO DE LOS PRIMEROS DIEZ DIAS DE REALIZADOS LOS SERVICIOS SOLICITADOS

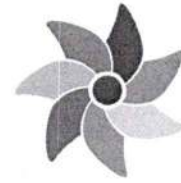
LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS, SERA EN BASE A LA PROGRAMACION O NOTIFICACION POR PARTE DEL AREA USUARIA, A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACION DEL FALLO, EL INCUMPLIMIENTO AL PLAZO DE LA ENTREGA DEL SERVICIO SOLICITADO HARA ACREEDOR AL PARTICIPANTE ADJUDICADO A LAS SANCIONES QUE ESTABLEZCA LA LEY DE LA MATERIA, EL CONTRATO Y LAS INVITACIONES (BASES) DE ESTE PROCEDIMIENTO

NOTA: LA FACTURACIÓN CORRESPONDIENTE, DEBERÁ LLEVARSE DE ACUERDO A LAS INSTRUCCIONES DEL AREA USUARIA.

DEBIENDO FACTURARSE A NOMBRE DE: **MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT A, PALACIO MUNICIPAL S/N, TEPIC, NAYARIT, COL. CENTRO C.P 63000, RFC. MTN-850101-LJ1**



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARIT.



Tepic

CAPITAL DEL CAMBIO
GOBIERNO MUNICIPAL 2014-2017

LOS PAGOS SE LLEVARAN A CABO EN LA TESORERÍA MUNICIPAL SITO EN PALACIO MUNICIPAL S/N, COL. CENTRO, EN LA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT, DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 09:00 A 13:00 HORAS, PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE DEBIDAMENTE REQUISITADA.

EL PLAZO DE LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS SERA DE ACUERDO A LA NOTIFICACION POR PARTE DEL AREA USUARIA, CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACION DEL FALLO.

LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO SE HARÁ, CON EL OFERENTE QUE, EN PRINCIPIO, CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES, Y QUE A JUICIO DE LA CONVOCANTE ASEGURE AL MUNICIPIO LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A CALIDAD, PRECIO, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES; TAMBIÉN SE TOMARÁ EN CONSIDERACIÓN LA OPINIÓN QUE SOBRE EL SERVICIO DEBERÁ EMITIR POR ESCRITO EL AREA USUARIA (DIRECCION DE ADMINISTRACION). EL PRECIO MÁS BAJO NO SERÁ DETERMINANTE PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE.

PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACIÓN FAVOR DE COMUNICARSE CON EL SUSCRITO, DE LUNES A VIERNES, EN HORARIO DE OFICINA DE 9:00 A 15:00 HORAS, A LOS TELÉFONOS (311) 215-30-00 EXT. 1069 Y 1020.

ATENTAMENTE



LIC. NATALIA ROJAS INIGUEZ H. XL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION
DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
DEL MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT.